



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS- 2024 - 020215 / ARLOF - GRUCO- 17.3

Bogotá D.C., 10 ABR 2024

Señor
NICOLAS JOANY TOBON VANEGAS
Representante Legal
MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
Bogotá D.C

Asunto: notificación inicio de ejecución de la Orden de Compra No. 126680.

Comedidamente envío al señor contratista, copia de la orden de compra No. 126680 celebrado entre la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la firma MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.", indicándole que se notificó al señor Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Protección y Servicios Especiales como supervisor del mencionado negocio jurídico, con el fin que a través de él se canalicen los requerimientos y demás solicitudes que se presenten en el marco de la ejecución del contrato, así mismo informo que los documentos anexos al proceso podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC..

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril del 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 069 el 17/09/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación. Los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

Atentamente,

Coronel **JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR**
Director de Protección y Servicios Especiales

Anexo(s): uno (Aprobación de garantía única)

Elaboró: IT. Julio Cesar Contreras Corredor
DIPRO-SUPRO-ARLOF-GRUCO

Revisó: CT. Johana Marcela Londoño Arismendi
DIPRO-SUPRO-ARLOF-GRUCO

Revisó: MY Eliana Carolina Hernández Santisteban
DIPRO-ASJUR

Revisó: TC Martín Jaime Castillo Moreira
DIPRO-SUPRO-ARLOF.

Revisó: TC Juan Andrés Gómez Ramírez
DIPRO-SUPRO-ARLOF.

Fecha de elaboración: 05-04-2024

Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\PUBLICO\GRUCO\PT ANDREA\2023\3.PROCESOS CONTRACTUALES\

Calle 14 N°62-70
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA